

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 172 Lunes 18 de julio de 2016 Sec. V-A. Pág. 42583

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

34683

Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se anula el plazo de vencimiento de presentación de proposiciones ampliado por las resoluciones núm. 575 y 576 de 23 de mayo de 2016, de rectificación de errores en el anexo I de los expedientes de contratación relativos al servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones mecánicas (climatización, extinción de incendios, fontanería y saneamiento) y de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión, media tensión y detección de incendios, del edificio judicial Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, ambos publicados en el BOE núm. 112, de fecha 9 de mayo de 2016, y se señala un nuevo plazo de vencimiento para presentación de proposiciones.

Mediante Resolución núm. 741 de fecha 1 de julio de 2016 de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia se anula el plazo de vencimiento de presentación de proposiciones ampliado por la resoluciones núm. 575 y 576 de fecha 23 de mayo de 2016 de rectificación de errores en el anexo l de los expedientes de contratación relativos al servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones mecánicas (climatización, extinción de incendios, fontanería y saneamiento) y de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión y detección de incendios, del edificio judicial "Ciudad de la Justicia" de Las Palmas de Gran Canaria, convocados por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y se señala el día 22 de julio de 2016, a las 14:00 horas, como nueva fecha de vencimiento de presentación de proposiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 2016.- La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ID: A160044281-1